

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

ESCRITO DE INICIO

SOLICITO APROBACIÓN PLAN LEY 1348

Señor Director de Defensa Civil

Abel Jorge MILONE, en su calidad de apoderado del establecimiento Asociación Civil UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, CUIT N° 30-53789990-1, con domicilio real en Viamonte 1816 y constituyendo a los efectos procesales en Rodríguez Peña 714, al Señor Director se presenta y dice:

1. Declaro bajo juramento que el cargo invocado se encuentra vigente a la fecha, a tenor de lo normado en el Poder de Gestiones Administrativas de fecha 15/06/2008, escritura N°237, otorgada ante el escribano Pedro M.F. Bonnefon, cuya copia y original fueran presentadas en ocasión de la presentación al adjunto al registro N° 15080-DGDCIV-08, perteneciente a la misma Asociación Civil.
2. Que a través de la presente vengo a instituir como profesional responsable del Plan de Evacuación al Licenciado Martín Pagura.
3. Se encuentra autorizado a tomar vista, agregar documentación, retirar copias, notificarse y efectuar cualquier otro trámite conducente con las actuaciones.



U.S. UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

ABEL JORGE MILONE
D.N. 12.000.000

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

PLAN DE EVACUACIÓN

Aplicación de la Ley 1346 GCABA

**C.U.I.T 30-53789990-1
Viamonte 1816
C.A.B.A.**

Mayo de 2015



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

PLAN DE EVACUACION

Razón Social: UNIVERSIDAD DEL SALVADOR. (CUIT: 30-53789990-1)

Domicilio legal: Rodríguez Peña 714 – C.A.B.A.

Domicilio de Evacuación: Viamonte 1816– C.A.B.A.

1. ORGANIZACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1346 del GCBA todo establecimiento tanto del ámbito público como privado con atención al público, deberá poseer un Plan de Evacuación aprobado por Defensa Civil con designación de roles y capacitaciones específicas (simulacros). La UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (CUIT 3053789990-1) con domicilio legal en calle Rodríguez Peña nº 714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya actividad es la de Educación Universitaria, dando cumplimiento al Anexo 1 de la citada Ley, se ha organizado con la siguiente distribución de funciones en el edificio de la **Viamonte 1816, C.A.B.A.**

A. Grupo Director

1) Director de Evacuación: Sr. Héctor Dama DNI 5.530.231

2) Suplente del Grupo Director: Sra. Roxana Apicella DNI 16.936.506

NOTA: Puede suplantar al Director de la Evacuación, al Jefe de Seguridad o al Jefe Técnico.

3) Jefe de Seguridad: Alberto Becerra DNI: 11.094.613

4) Jefe Técnico: Christian Delgado DNI: 26.340.842

B. Grupo de Emergencia:

a. Responsables de Sectores o pisos:

Sector Sub-suelo

Titular: Sr. Rolando Perez DNI: 36.757.521

Suplente: Sr. Miguel A. Cantero DNI 34.849.602



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Sector Planta Baja

Titular: Sr. Oscar Demarco DNI 17.283.581
Suplente: Sr. Sergio O. Garcia DNI 10.121.866

Sector 1º Piso

Titular: Sra. Inés Alba DNI 13.270.076
Suplente: Sra. Mirta Noemí Baca DNI 23.784.270

Sector 2º Piso

Titular: Sr. Sergio Retamozo DNI 22.513.135
Suplente: Sra. Adelia Acevedo DNI 12.433.814

Sector 3º Piso

Titular: Sr. Diego F. Zárate DNI 24.117.459
Suplente: Sra. Ana M. Lezcano DNI 12.481.679

Sector 4º Piso

Titular: Sra. Maricel Vega DNI 23.668.386
Suplente: Sr. Pablo Romay DNI 18.019.787

Sector 5º Piso

Titular: Sra. Alicia Cardozo DNI 21.443.194
Suplente: Sra. Gladys Fernández DNI 20.655.839

Sector 6º Piso

Titular: Sra. Francesca Bacanelli DNI 21.141.672
Suplente: Sr. Miguel Belozercovsky DNI 13.242.595

Sector 7º Piso

Titular: Sra. Nadia Salinas DNI 33.832.950
Suplente: Sra. Andrea Carrizo DNI: 27.197.992



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Sector 8º Piso

Titular: Sr. Jerome Coubry DNI 93.957.049
Suplente: Sra. Diana Lousto DNI 21.732.574

Sector 9º Piso

Titular: Sra. Mirta Susana Dura DNI 10.810.144
Suplente: Sra. Carolina Chamorro DNI 25.646.273

b. Grupo Control de Incendios y Siniestros

1. Mario N. Sonetta DNI 33.361.541

2. Luis Lazo DNI 29.344.023

Descripción: El edificio consta de un subsuelo; de uso privado de empleados de la Universidad y donde se encuentran los tanques de agua y el tablero eléctrico principal; Planta Baja1, con oficinas nueve pisos para uso de alumnos, docentes, no docentes y personal administrativo.



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

2. MISIONES DE LOS GRUPOS DE EVACUACION

a. Grupo Director

1) Director de la Evacuación: Al conocerse la ocurrencia de un siniestro, el Director dará la orden de evacuar en primer término el sector afectado y luego el resto de los sectores, irá de inmediato al lugar designado como base para dirigir la evacuación, portería de Planta baja. Una vez confirmada la evacuación de todo el personal se dirigirá al **Punto de Reunión** de todo el Personal, Docentes y Alumnos ubicado en **Av. Córdoba entre Av. Callao y Riobamba**. Informará de lo sucedido al personal de Policía y Bomberos.

2) Jefe de seguridad: Una vez confirmado el siniestro se comunicará vía telefónica con los servicios de emergencia: Bomberos, médicos, policiales y Defensa Civil. Cooperará con el resto del personal para que los sectores se evacuen sin pánico y al paso, dirigiéndolos hacia el Punto de Reunión. Permanecerá en el acceso al edificio para evitar que ingresen personas ajenas y dirigirá e informará a los bomberos de la situación.

3) Jefe Técnico: Una vez confirmado el siniestro, llevará el ascensor a la planta baja, lo bloqueará en esa posición, dará corte a los servicios de electricidad y gas. Se pondrá a disposición de los Bomberos de la Policía Federal Argentina para informar de la situación y actividades desarrolladas.

b. Grupo Emergencia

1) Responsables de Pisos: Informará acerca del siniestro al Director y / o al Jefe Técnico y deberá proceder a despejar el área afectada conforme a lo establecido, confirmando la desocupación total del sector. Una vez recibida la orden de evacuación total del sector mantendrá el control de la evacuación, de modo que no se genere pánico. La evacuación deberá ser realizada al paso (nunca corriendo) y sin gritar, invitando a los alumnos, docentes y no docentes, a retirarse por la puerta de salida señalada para la evacuación. Una vez evacuado todo el personal del sector afectado, el Responsable informará al Director. Finalizada la desocupación del Sector, concurrirá junto a todas las personas al Punto de Reunión establecido, donde efectuará el recuento de todo el personal para luego informar las novedades al Director de la Evacuación.



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

2) Grupo Control de Incendios y Siniestro: Evaluará la situación del sector siniestrado, informará acerca de la situación al Director y adoptará las medidas convenientes tendientes a combatir o atenuar el foco causante del siniestro hasta el arribo del Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal Argentina. Deberá informar a estos últimos las medidas adoptadas y las tareas realizadas hasta el momento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

a. El personal que detecte alguna anomalía en el sector asignado debe:

- Dar aviso al Responsable de Área, quien informará al Director y / o Jefe Técnico
- Dejar todas las actividades que está realizando.
- Utilizar los medios de comunicación establecidos.
- Evacuado el sector se constatará la ausencia de personas
- Dirigirse al Punto de Reunión

b. Se considerarán anomalías, las siguientes causas:

- Humo
- Llama (fuego)
- Amenaza de bomba
- Bultos o bolsos abandonados.
- Personas en actitud sospechosa

c. Recibida la indicación de evacuación, procederá con calma a:

- Invitar a los alumnos a retirarse del Sector.
- Indicar con la mano señalizando la dirección de salida
- Controlar que nadie corra y que la evacuación se realice al paso
- Comprobado que no queda personal en el área, sin detenerse, ni recoger objetos personales, irá caminando al Punto de Reunión establecido.
- Efectuar el recuento del Personal

**NUNCA CORRA, SIEMPRE CAMINE
NUNCA GRITE, MANTENGA LA CALMA
MANTENGA EL ORDEN Y LIMPIEZA
DIRÍJASE AL PUNTO DE REUNIÓN**



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

PUNTO DE REUNION

De acuerdo a lo establecido el punto de reunión será en Av. Córdoba entre Av. Callao y Riobamba

Punto de Reunión



TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 100

SAME 107

DEFENSA CIVIL 103

POLICIA – EMERGENCIAS 911 / 101

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Pongo en conocimiento del personal que se realizarán dos simulacros de Evacuación dentro del año calendario. En ellos participarán las personas enroladas en el presente plan.

Para el desarrollo de la actividad es necesario aplicar las pautas mencionadas en el Plan de Evacuación y los criterios vistos en la capacitación, de esta forma se irá perfeccionando el procedimiento.

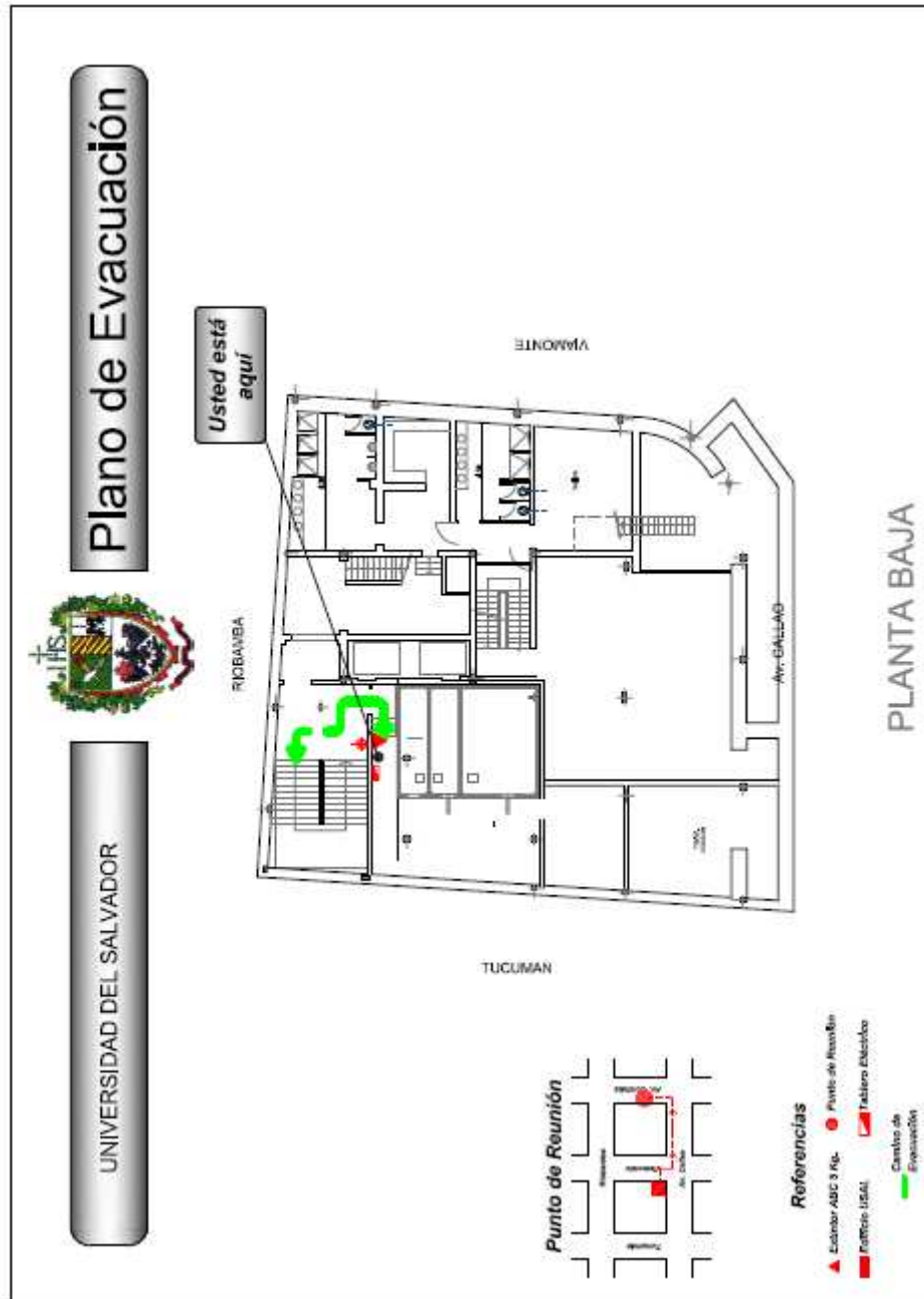
PRIMERA FECHA: 29 de Junio de 2015 11:30 Hs.

SEGUNDA FECHA: 8 de Octubre de 2015 17:30 Hs.



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

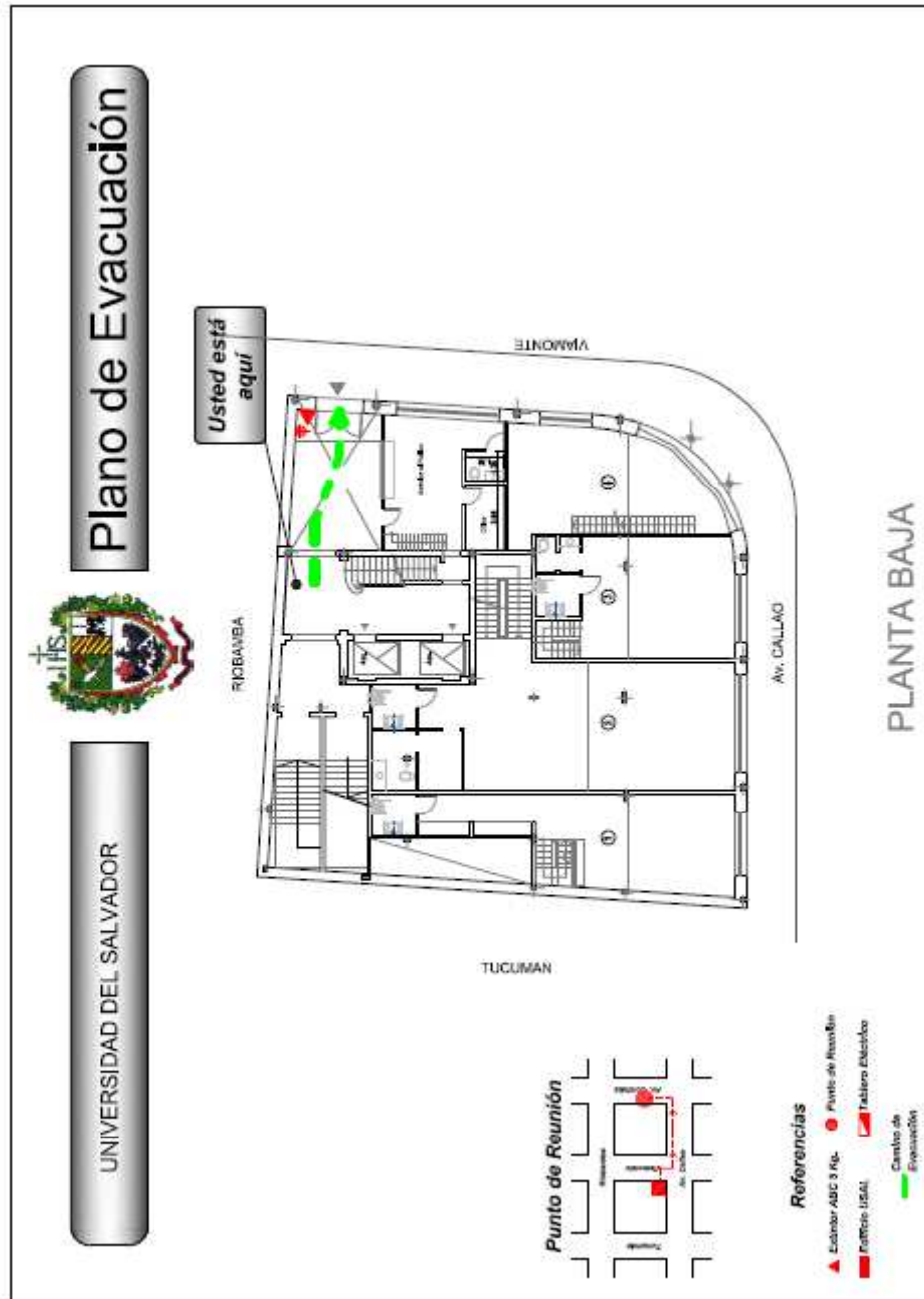
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

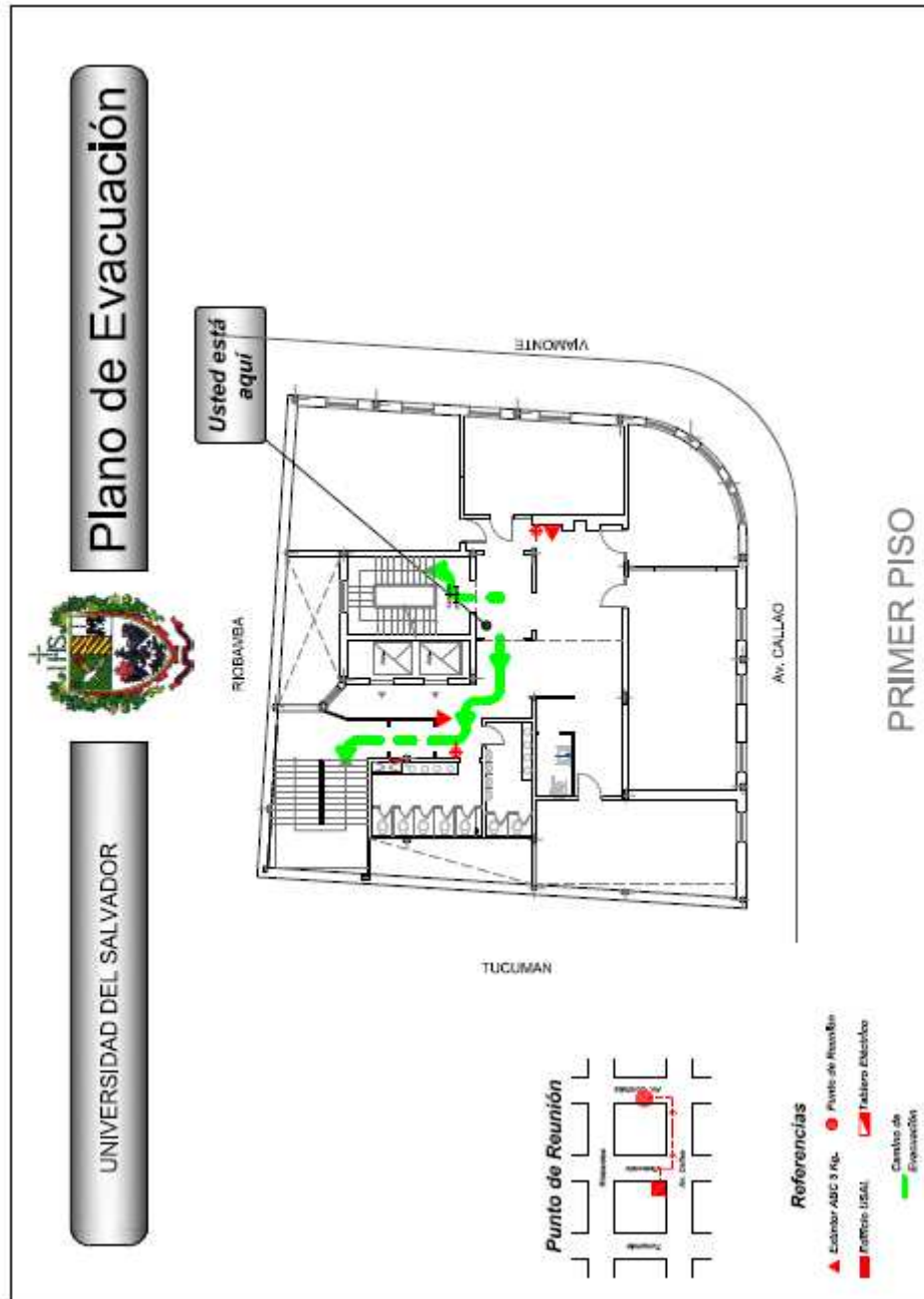
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

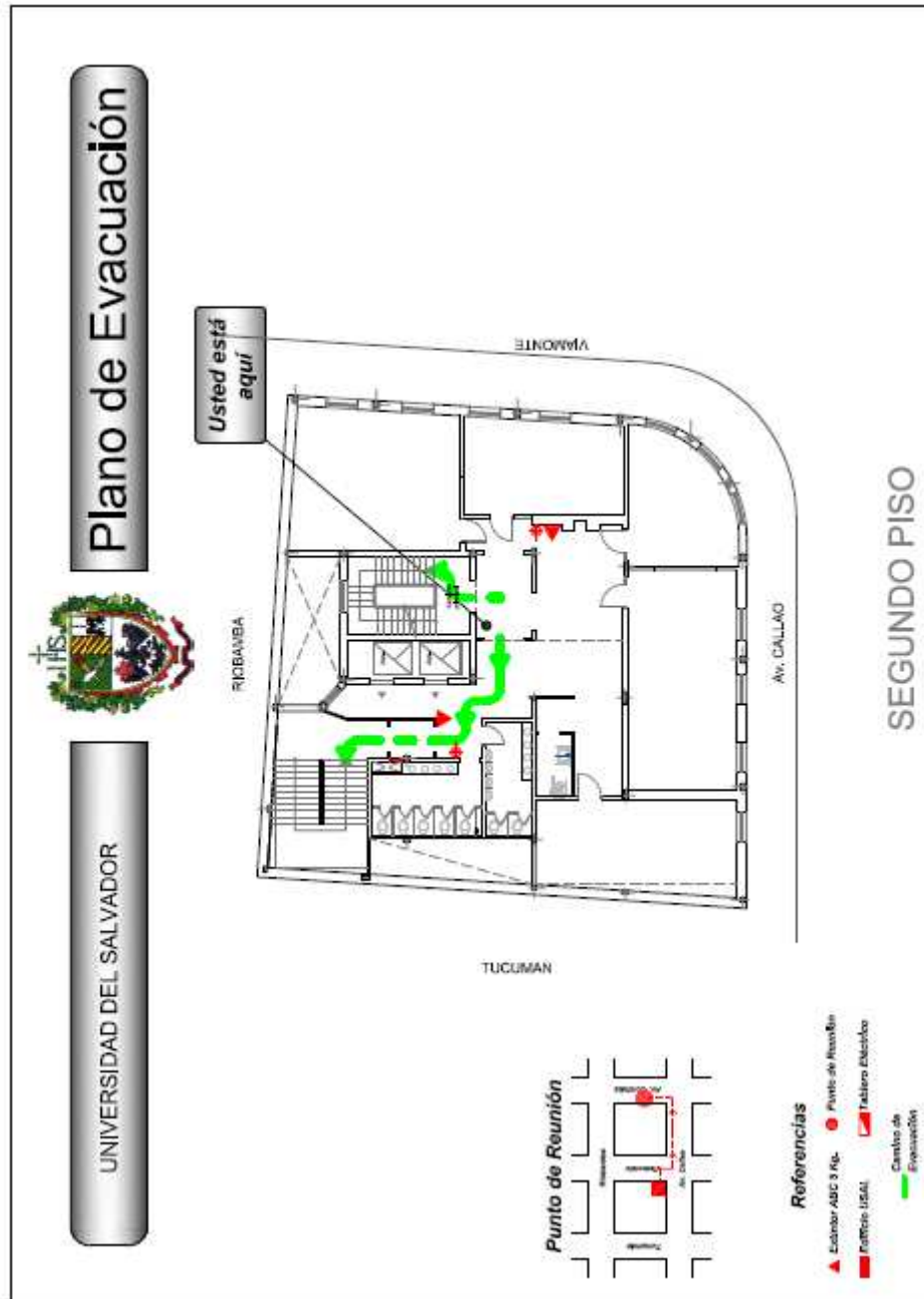
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

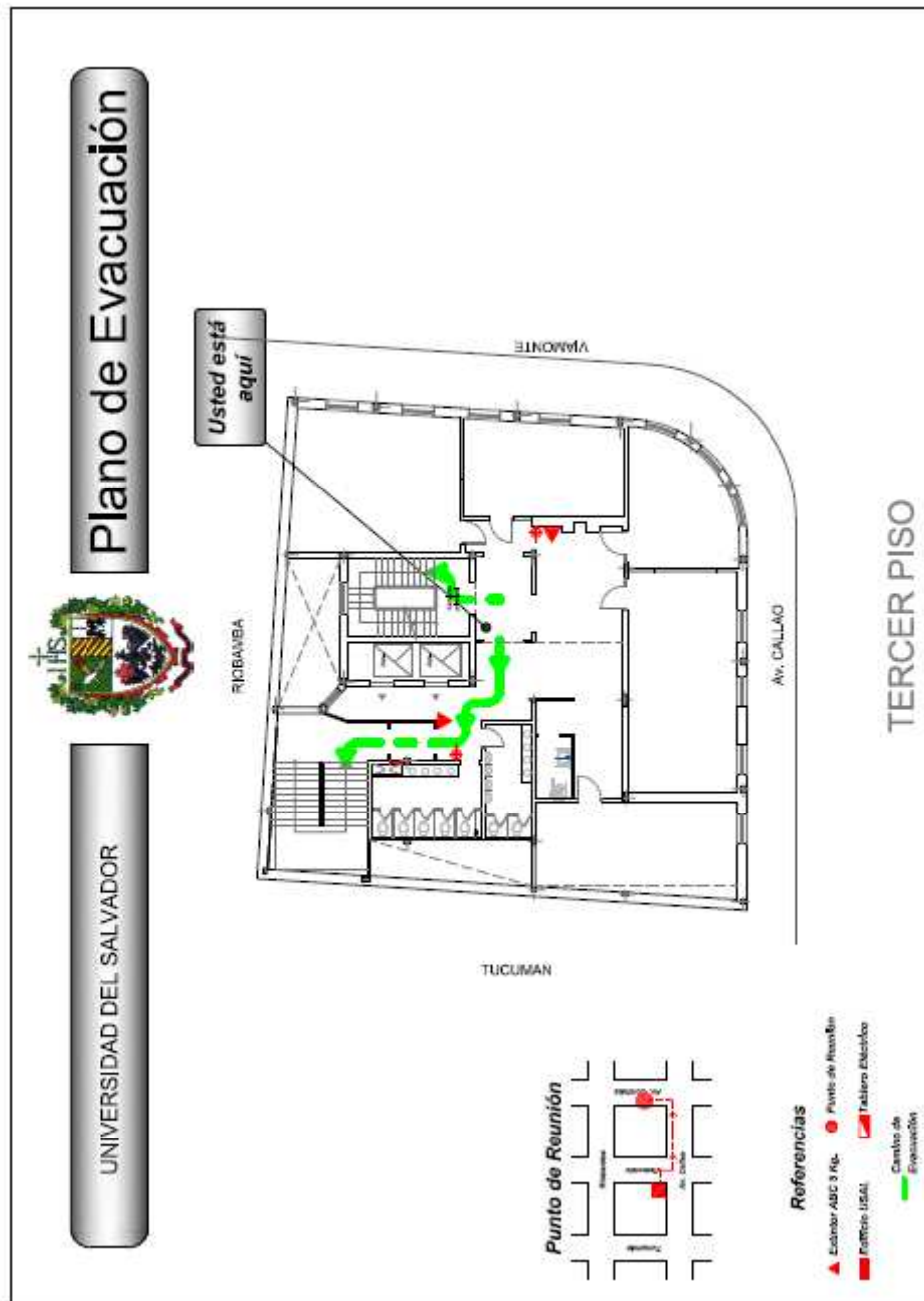
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

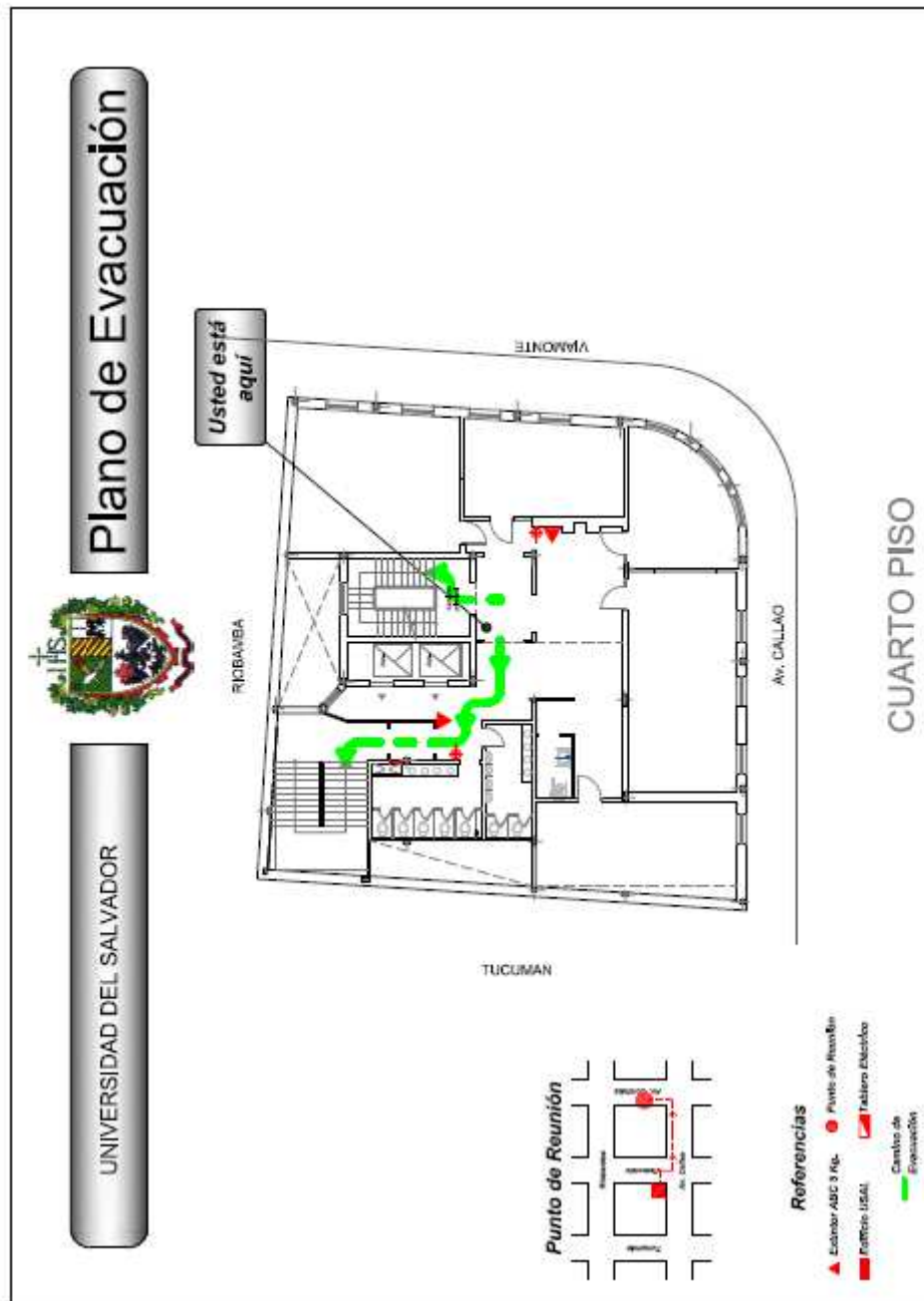
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

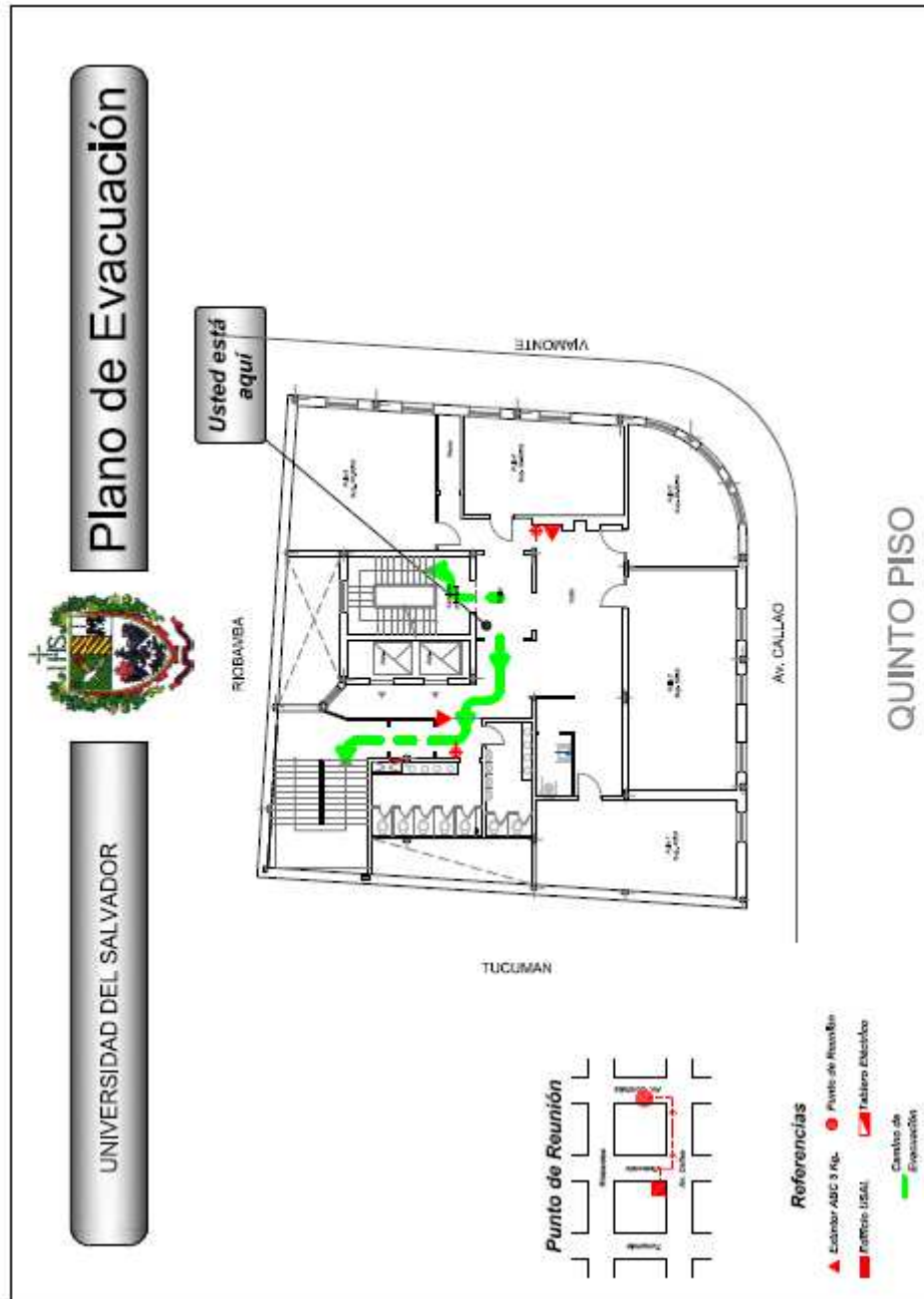
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

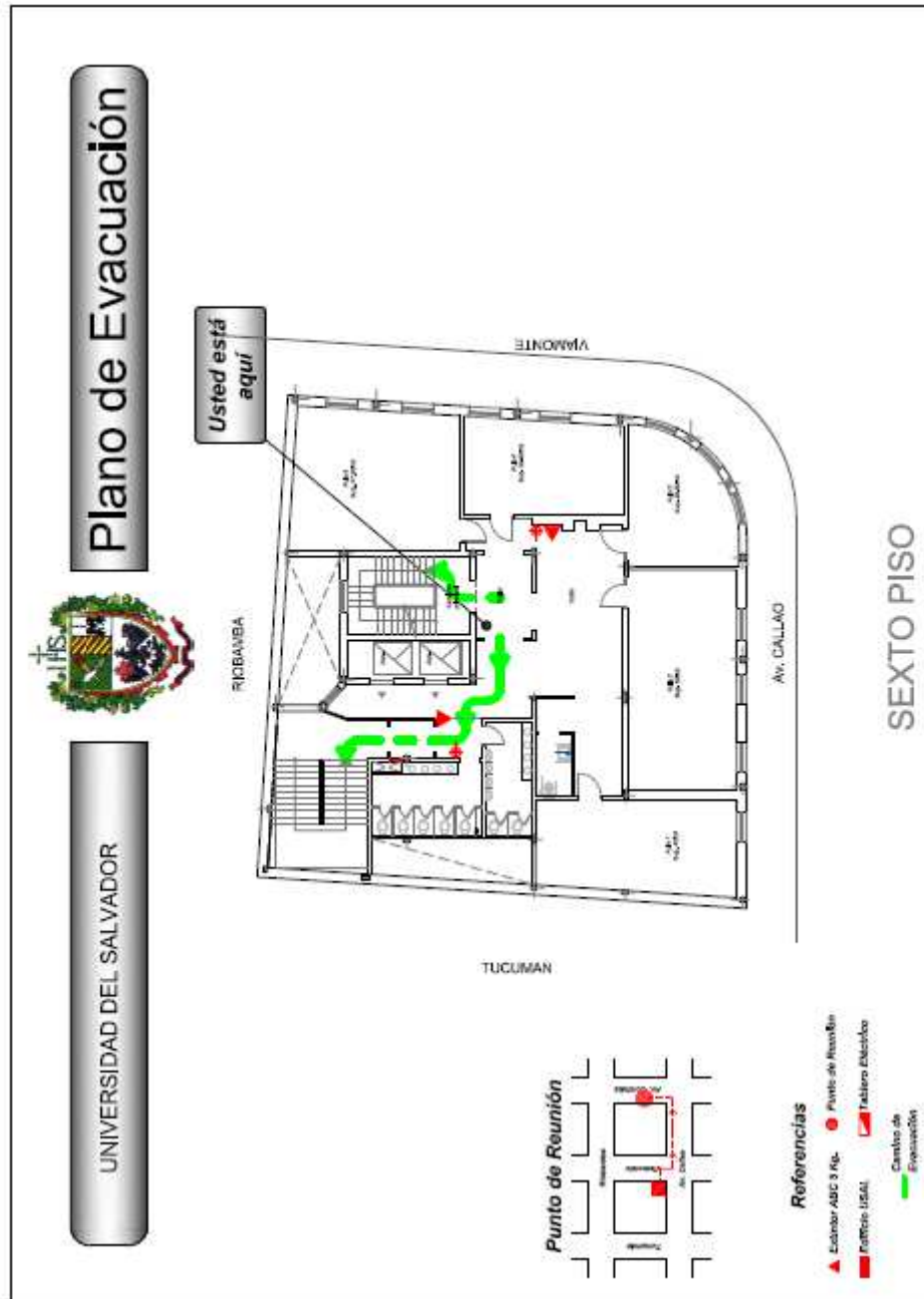
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

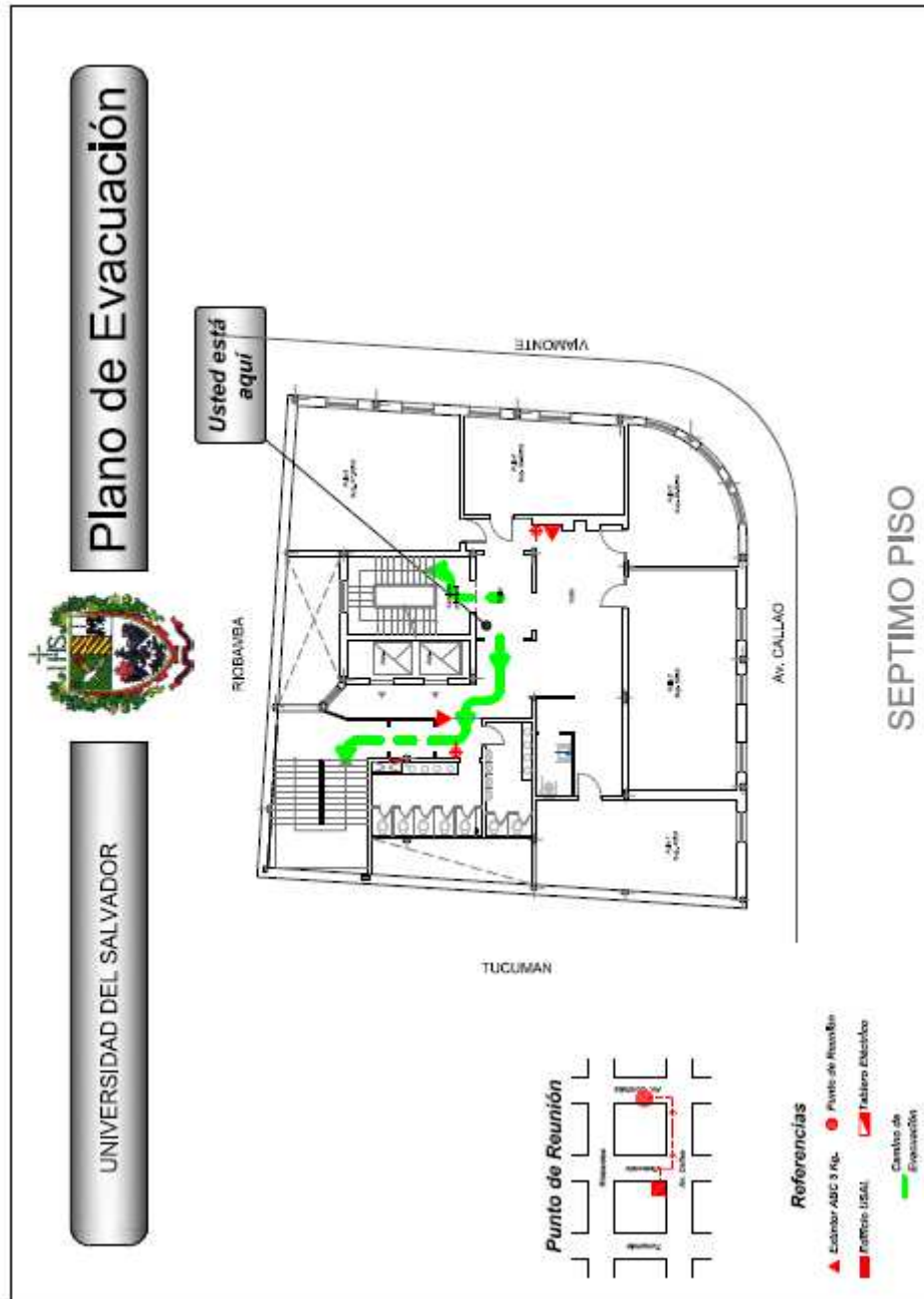
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

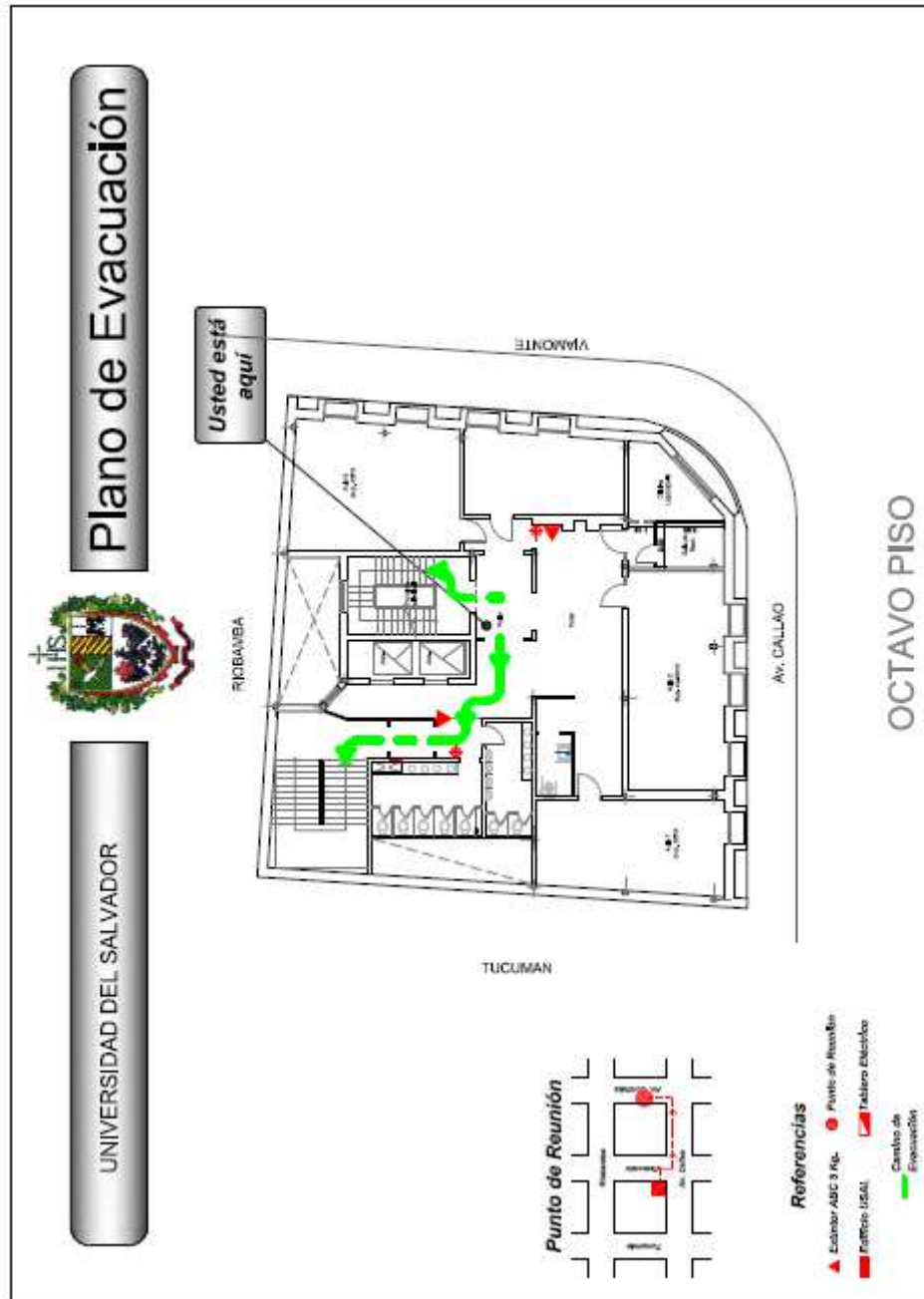
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

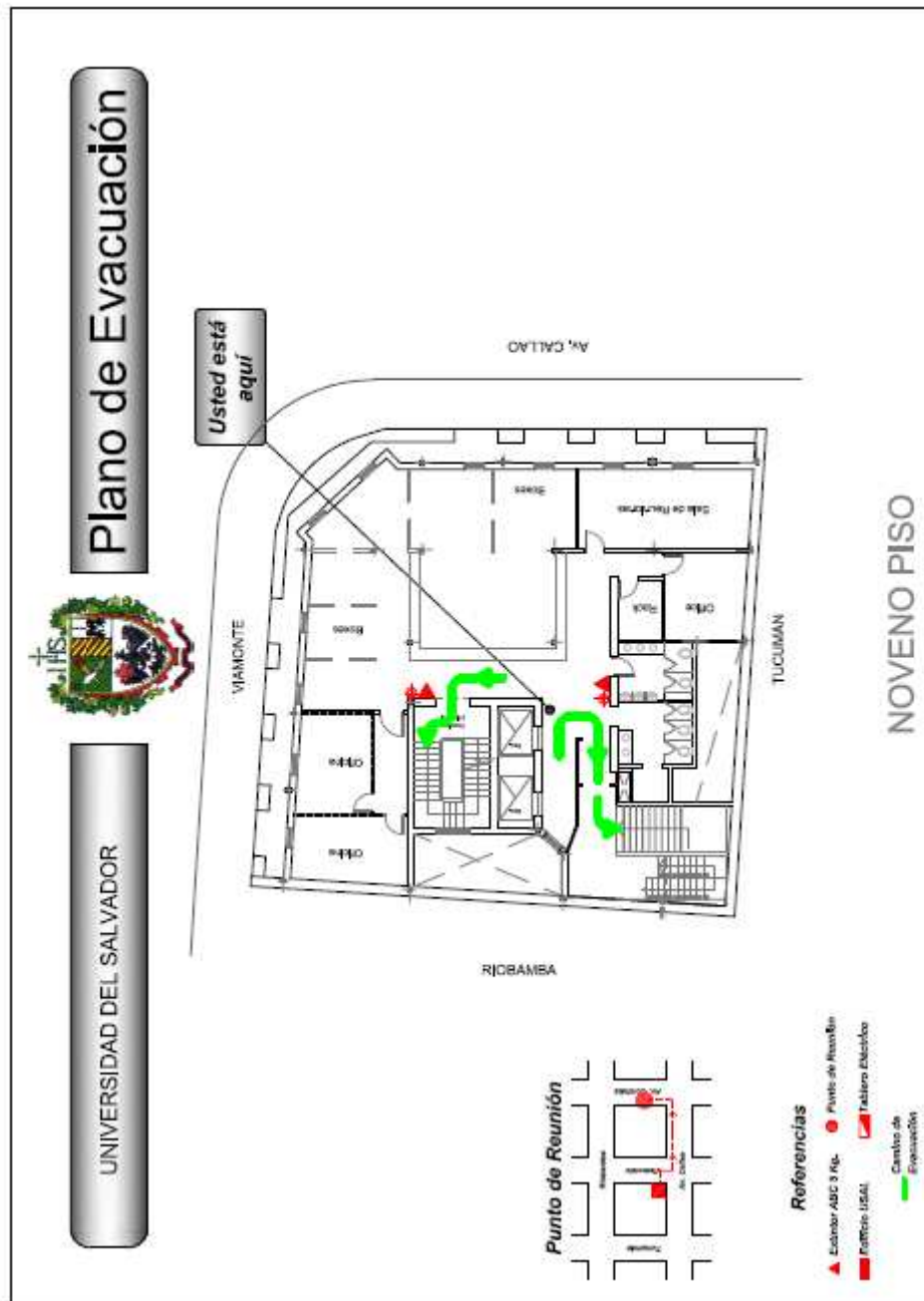
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



**USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR**

Certificado de Capacitación
Aplicación de la Ley 1346 del GCABA

Fecha: 24 / 04 / 2015 12.00 hs

Temas: El Fuego: sus componentes. Extinción: Utilización de los medios de extinción. Extintores Portátiles. Alarma.
El Plan de Evacuación: edificio Viamonte 1816 - CABA

Apellido y Nombre	DNI	Firma
ACEVEDO, ADELIA M.	12.433.814	<i>[Firma]</i>
ALBA, INÉS	13.270.076	<i>[Firma]</i>
APICELLA, ROXANA	16.936.666	<i>[Firma]</i>
BACA, MIRTA N.	23.784.270	<i>[Firma]</i>
BACANELLI, FRANCESCA	21.141.672	<i>[Firma]</i>
BECERRA, ALBERTO	11.084.613	<i>[Firma]</i>
BELOZEROVSKY, MIGUEL	13.242.595	<i>[Firma]</i>
CANTERO, MIGUEL A.	34.549.855	<i>[Firma]</i>
CARDOSO, ALICIA	21.445.194	<i>[Firma]</i>
CARRIZO, ANDREA	27.197.592	<i>[Firma]</i>
CHAMORRO, CAROLINA	25.646.273	<i>[Firma]</i>
COUBRY, JEROME	93.957.049	<i>[Firma]</i>
DAMA, HÉCTOR	6.530.231	<i>[Firma]</i>
DELGADO, CHRISTIAN	26.340.842	<i>[Firma]</i>
DEMARCO, OSCAR	17.283.581	<i>[Firma]</i>
DURA, MIRTA SUSANA	10.810.144	<i>[Firma]</i>
FERNANDEZ, GUDYS	20.655.839	<i>[Firma]</i>
GARCIA, SERGIO O	10.121.895	<i>[Firma]</i>

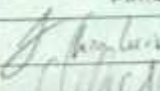
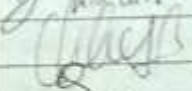
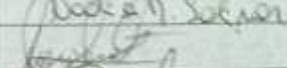
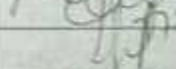
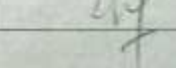
[Firma]

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Apellido y Nombre	DNI	Firma
LAZO, LUIS DAMIAN	29.344.023	
LEZCANO, ANA M.	12.481.679	
LOUSTO, DIANA	21.732.574	
PEREZ, ROLANDO	36.757.521	
RETAMOZO, SERGIO	22.513.135	
ROMAY, PABLO	18.019.787	
SALINAS, NADIA	33.832.950	
SONETTA, MARIO N.	33.361.541	
VEGA, MARICEL	23.668.386	
ZÁRATE, DIEGO F.	24.117.459	



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

 **CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA**
Asociación Nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CERTIFICADO DE ENCOMIENDA DE TAREA PROFESIONAL | **CETP N°: 225101**

El Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista deja constancia que:

Apellido y nombres: PAGURA MARTIN
Título: LIC. EN HIG. Y SEG. EN EL TRABAJO
Matrícula: L000413

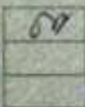
está inscripto y en condiciones de ejercer las funciones afines a su título.

El presente se extiende a solicitud del interesado para ser presentado ante el Organismo
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL y para desempeñar la siguiente tarea profesional en
correspondencia con la SETP N° 79218:

Tipo: PLAN DE EVACUACION
Subtipo: Plan
Tarea: PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACRO PARA CASO DE INCENDIO,
EXPLOSION O ADVERTENCIA DE EXPLOSION - LEY 1346/04

Comitente: ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
En la obra - predio - fracción sita en:
VIAMONTE 1816 - CIUDAD DE BUENOS AIRES
Relación laboral: Profesional independiente
Función técnica: Tarea completa

Buenos Aires, 18 de mayo de 2015

Este Certificado de Encomienda tiene vigencia hasta el 30/06/2015.

SE DEJA CONSTANCIA que el presente acto sustrae al profesional de la competencia de la Dirección General de Defensa Civil para realizar esta tarea. Será responsable el profesional ante el Organismo de Defensa Civil y el Organismo de Defensa Civil.

Procesado por la versión GRATUITA de
JetScanner de www.jet-scanner.com



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com